Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
08 NOV 2016
Fecha ____ Nº Entrada 12755
Envía a Secretaría

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 53 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN**, relativa a:

PRESUPUESTOS 2017 DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA JEREZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente la Junta de Andalucía ha registrado el proyecto de presupuestos para el año 2017 y desgraciadamente sigue los mismos patrones que en años anteriores. Falta de transparencia en la asignación del gasto y de las inversiones y una falta de respeto a la ciudad de Jerez y a los jerezanos en la priorización de las inversiones.

Ninguna de las partidas anunciadas vienen reflejadas en los presupuestos y por tanto, año tras años, la presentación de los presupuestos de la Junta de Andalucía se convierten en un "acto de fe" en el que hay que creer al consejero que venga a presentarlos. Esto es una falta de respeto a los ciudadanos que no pueden saber dónde se invierte el dinero público gestionado por la Junta de Andalucía. Jerez, la primera ciudad de la provincia de Cádiz en población y la quinta de Andalucía parece haber sido borrada del mapa en los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Consideramos que Jerez y los jerezanos merecen unos presupuestos de la Junta de Andalucía acorde con la población y las necesidades de nuestra ciudad y que todos los grupos políticos con representación en el pleno municipal se impliquen en conseguir este objetivio.

Plaza de la Yerba 1
Telef. 956 14 93 04
municipal@ppjerez.org

Por todo lo anterior el Pleno del Ayuntamiento de Jerez adopta el siguiente acuerdo:

1.- El Ayuntamiento Pleno de Jerez de la Frontera considera de vital importancia **que los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2017 contemplen el gasto y las inversiones de forma detallada, con indicación de las partidas que se van a invertir en proyectos concretos y definidos así como la distribución de los gastos de los servicios pro provincia.**

2.- El Ayuntamiento Pleno de Jerez considera de vital importancia que los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2017 contemplen las partidas o la planificación plurianual de las siguientes inversiones, servicios y proyectos con incidencia directa en Jerez:

1. Dotación equipamiento y personal centro de Salud Zona Sur.
2. Dotación equipamiento y personal centro de Salud Zona Este La Marquesa.
3. Obras de adaptación edificio para Cetro de Salud Zona Centro de Jerez.
4. Proyecto Centro de Salud Zona Norte.
5. Obras de ejecución Módulo Quirúrgico Hospital de Jerez.
6. Obras de Adaptación de la Residencia de Mayores de la Granja.
7. Helipuerto de la Barca de la Florida.
8. Concierto de plazas en residencia de mayores.
9. Rehabilitación Barriada de la Constancia.
10. Rehabilitación Barriada de la Asunción.
11. Rehabilitación Barriada de la Constitución.
12. Plan Especial Barriada Cuartillos.
13. Convenios de instalación de ascensores en viviendas.
14. Obras Distribuidor Metropolitano variante Sur de Jerez de la Frontera. (Ronda Sur)
15. Obras A-2078. Jerez- Rota.
16. Convenio de penetración Jerez. A- 2003. Estella del Marqués- Cementerio de Jerez.
17. Convenio de penetración Jerez. A- 2004. Carretera de Cartuja
18. Duplicación A-384. Jerez- Antequera.
19. Carril Bici A-2003. La Barca de la Florida- Jerez.
20. Reparación de caminos rurales.
21. Financiación Real Escuela Andaluza del Arte
22. Aumento aportación Canon Gran Premio de España y Mundial de Superbike.

Plaza de la Yerba 1
Telef. 956 14 93 04
municipal@ppjerez.org

23. Proyecto Integración y regeneración del Rio Guadalete dentro de la Iniciativa Territorial Integrada.
24. Proyecto Centro Tecnológico del Motor. Iniciativa Territorial Integrada.
25. Proyecto Yacimiento Mesas de Asta dentro de la Iniciativa Territorial Integrada.
26. Pago de la deuda con el Ayuntamiento de Jerez.
27. Préstamo 200 millones de euro Ayuntamiento de Jerez.
28. Eliminación aulas prefabricas Jerez.
29. Implantación del bilingüismo.
30. Comedores escolares.
31. Reforma Escuela de Artes y Oficios de Jerez.
32. Proyecto y ejecución de obras de la Ciudad de la Justicia de Jerez.

3. El Ayuntamiento Pleno de Jerez insta a la Junta de Andalucía a incluir las partidas necesarias y/o la planificación de estos proyectos en los presupuestos de la Junta de Andalucía y dará traslado de este acuerdo a la Presidencia de la Junta de Andalucía para su consideración.

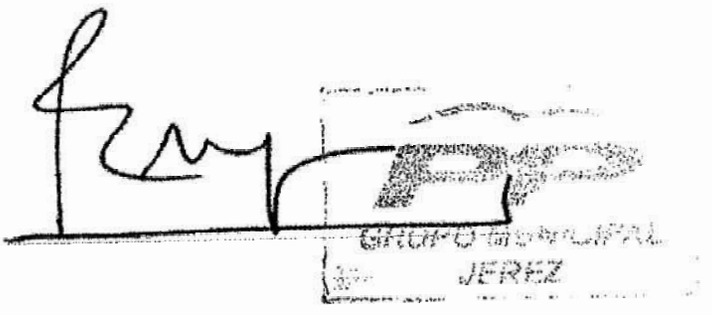

Mª José García-Pelayo Jurado
Portavoz Grupo Municipal Popular

Plaza de la Yerba 1
Telef. 956 14 93 04
municipal@ppjerez.org